

Cita recomendada:

Pensa, M. L, La declaración de guerra al Chaco: acumulación primitiva, despojo renovado y territorio indígena en las tierras bajas sudamericanas (siglo XVII- XVIII), *Revista TEFROS*, Vol. 20, N° 1, artículos originales, enero-junio 2022: 96-118.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La declaración de guerra al Chaco: acumulación primitiva, despojo renovado y territorio indígena en las tierras bajas sudamericanas (siglo XVII- XVIII)

War declaration on the Chaco: primitive accumulation, endless dispossession and indigenous land in the Southamerican lowlands (17th and 18th centuries)

A declaração de guerra ao Chaco: acumulação primitiva, expropriação renovada y território indígena nas terras baixas sulamericanas (séculos XVII-XVIII)

María Laura Pensa

Departamento de Literatura y Lenguas Romance,
Universidad de Michigan,
Estados Unidos

Fecha de presentación: 2 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2021

RESUMEN

El presente artículo propone discutir un intento de expansión colonial sobre los territorios indígenas del Chaco a la luz de algunos conceptos provenientes de los estudios coloniales y la teoría marxista. Específicamente, se discute la relevancia de la teoría de acumulación primitiva y despojo renovado para iluminar la historia de los espacios coloniales. Seguidamente, se demuestra desde una perspectiva histórico-antropológica la relación entre la declaración de guerra al Chaco realizada por el gobernador Esteban de Urizar y Arespachoga en una carta de 1708 y los conceptos antes mencionados. Las campañas militares provenientes del Tucumán a principios del siglo XVIII son aquí entendidas como operaciones extractivas que colaboran con el objetivo de separar a las personas nativas de los territorios que tradicionalmente ocupaban. Por último, se considera la pertinencia de estos conceptos para el estudio del avance territorial colonial.

Palabras clave: Chaco; acumulación primitiva; despojo renovado; Esteban de Urizar y Arespachoga.

ABSTRACT

This article discusses an attempt of colonial expansion over indigenous land in the Chaco region in the light of some concepts coming from Colonial Studies and Marxist theory. Firstly, it specifically considers the relevance of primitive accumulation and endless dispossession theory for the understanding of colonial

spaces history. Secondly, the relation between the war declaration on the Chaco made by Esteban de Urizar y Arespacochaga in a 1708 letter and the aforementioned concepts is established from an anthro-history perspective. Military campaigns coming from Tucuman in the early eighteenth century are considered here as extractive operations that collaborate with the goal of separating native people from the territories that they traditionally occupied. Lastly, we consider the pertinence of these concepts for the study of colonial territorial expansion.

Keywords: Chaco; primitive accumulation; endless dispossession; Esteban de Urizar y Arespacochaga.

RESUMO

Este artigo propõe discutir uma tentativa na expansão territorial colonial sobre os territórios indígenas do Chaco à luz de alguns conceitos dos estudos coloniais e da teoria marxista. Especificamente, a relevância da teoria da acumulação primitiva e expropriação renovada é discutida para compreender a gênese dos espaços coloniais. A seguir, é demonstrada a relação entre a declaração de guerra ao Chaco, proclamada pelo governador Esteban de Urizar e Arespacochaga em uma carta de 1708, e os conceitos acima mencionados, a partir de uma perspectiva histórico-antropológica. As campanhas militares oriundas de Tucumã no início do século XVIII são aqui entendidas como operações extrativistas que colaboram com o objetivo de separar os indígenas dos territórios por eles tradicionalmente ocupados. Por fim, é considerada a relevância desses conceitos para o estudo do avanço territorial colonial.

Palavras-chave: Chaco; acumulação primitiva; expropriação renovada; Esteban de Urizar e Arespacochaga.

INTRODUCCIÓN

En este artículo expondré una reflexión teórica sobre la acumulación primitiva y el despojo renovado como procesos constituyentes de las políticas tanto de expansión sobre territorios indígenas como de extracción de trabajo y personas de sus territorios de ocupación tradicional. Complementaré el argumento con el análisis del documento que solicita permiso para un intento de ofensiva militar y expansión territorial sobre el territorio del Chaco entre los siglos XVII y XVIII. La carta fue escrita por Esteban de Urizar y Arespacochaga, gobernador del Tucumán durante el período 1707-1724. Entiendo que este texto representa una pequeña parte del corpus que narra estos procesos, pero por razones de extensión y debido a que realizaré una lectura cercana del mismo, lo considero una vía para reflexionar sobre las posibilidades teóricas que desarrollaré al principio. Primero, presentaré la discusión acerca de la acumulación primitiva y su investigación en las tierras bajas sudamericanas para el período colonial. Luego, analizaré la carta del gobernador, leyendo *a contrapelo* su “declaración de guerra al Chaco”, con el objetivo de iluminar el proyecto y el imaginario que subyace a su descripción. Finalmente, consideraré la pertinencia del uso de la teoría sobre acumulación primitiva y despojo renovado para los procesos coloniales de tierras bajas sudamericanas.

LA ACUMULACION PRIMITIVA Y LA CRITICA RENOVADA

En la Parte 8 de “Capital” (vol. I), Marx plantea el problema de la (así-llamada) acumulación primitiva y la define como aquel proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. La clave de interpretación es el término proceso, ya que tanto en Marx como en algunos autores que continúan estas ideas -Luxemburgo (1951), Harvey (2004), Federici (2015), Coulthard (2014), entre otros- el cambio entre modos de producción y los efectos que éste genera se desarrollan en una temporalidad de siglos, que contempla aceleraciones parciales, pero en general se define por un avance sostenido y acumulativo de despojos. En una conocida sentencia resume el papel asignado a las colonias dentro de la maquinaria de desarrollo capitalista:

El descubrimiento¹ de oro y plata en América, la extirpación, esclavización y sepultura en las minas de la población indígena de ese continente, los comienzos de la conquista y saqueo de India, y la conversión de África en una reserva para la caza comercial de personas negras, son todas cosas que caracterizan el comienzo de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos son los momentos centrales de la acumulación primitiva”. (Marx, 1990, p. 915, la traducción es mía)

Aunque potente, esta es una de las pocas referencias hacia la explotación de los cuerpos indígenas² en esta parte de su obra. Cuando se detiene en el territorio de América del Norte, las ideas se relacionan con la regulación diferencial de los salarios y la capacidad de los trabajadores (inmigrantes libres, en ningún caso indígenas) de acumular capital. No obstante, queda establecida la existencia de decretos que fomentaban (mediante compensación monetaria) el genocidio de los grupos nativos que habitaban los alrededores de la actual Massachussets por parte de los colonos como condición necesaria para el avance de la empresa (Marx, *op. cit.*, pp. 917-918). Esta estrategia es sólo una pequeña parte de la experiencia que atravesaron los indígenas en el continente. Con esto no busco articular una crítica novedosa, ya que el mismo párrafo fue señalado por Federici (*op. cit.*) como punto de partida de una de sus obras; sino señalar un espacio dentro de la conversación en el que todavía tenemos cosas para decir. En la “Carta al director de tecestvenniye Zapisky” (1877) y “Carta a Vera Zasulich”³ (1881), Marx destaca la “inevitabilidad histórica” del desarrollo del capitalismo en los países de Europa occidental, y exclusivamente en éstos, ya que cumplen con la condición de convertir el manejo de la tierra de una forma de propiedad privada a otra forma de propiedad privada.

Lo que sugiere es que otros países podrían llegar al socialismo por otras vías, sin pasar por una etapa capitalista. Las aclaraciones en las cartas eran dadas para el caso de Rusia, pero es posible pensar que el carácter en ocasiones comunal (previo o posterior) de la posesión, ocupación o explotación de la tierra puede alterar los términos del proceso en cualquier sitio. En el caso de los territorios amerindios, las formas tradicionales de posesión, uso y explotación variaron enormemente a lo largo del período colonial y dependieron de los grupos étnicos preexistentes, sus formas consuetudinarias y las negociaciones establecidas con los agentes coloniales. De esto podríamos inferir que, aun concediendo una victoria inexorable al sistema de explotación capitalista a la luz de la evidencia histórica, las características de la transición habrían sido distintas que en Europa.

La pertinencia de la teoría marxista para el estudio de las relaciones entre el dominio colonial y la acumulación capitalista por parte de los Pueblos Indígenas ha sido discutida por Glen Coulthard (*op. cit.*), quien sugiere que, aun cuando sea necesario identificar algunos problemas y ajustar ciertos enfoques, se trata de un aparato conceptual que nos permite desentrañar las relaciones entre capitalismo y colonialismo, fundamentales para pensar tanto el mundo en que vivimos como el mundo que queremos. El autor considera que Marx estaba tangencialmente interesado en las colonias, sólo en tanto le brindaban información acerca de la creación de una clase proletaria en Europa, y que nuestra tarea consiste en volver la atención a las relaciones coloniales tal y como sucedieron en los territorios americanos. De esta manera, el problema del territorio-terreno pasa al centro de la escena como una estrategia de despojo, aun en las regiones donde es más difícil identificar sistemas estables de explotación mediante el trabajo.

La principal crítica o enmienda que distintos autores realizan a la teoría marxista de acumulación primitiva se relaciona con el carácter continuo y renovado de esta apropiación originaria. Vale la pena detenerse un momento aquí, y pensar qué significa esta crítica para los procesos coloniales. Fue Rosa Luxemburgo en “La acumulación del capital” (1951 [1913]) quien notó que una sociedad de acumulación capitalista tiene al menos dos aspectos. Por un lado, la existencia de un mercado de bienes donde tiene lugar el intercambio económico y la plusvalía es generada - fábricas, minas, estancias agrícolas - pero que se reduce a un intercambio de equivalentes según las leyes de la mercancía. La existencia de esta esfera aparentemente pacífica se sostiene gracias a las relaciones del

capital en la esfera internacional. Esto es, entre modos de producción capitalistas y no capitalistas. Aquí las políticas coloniales, los sistemas de crédito, la guerra, el fraude, la fuerza, la usura, la opresión y el saqueo son abiertamente empleados de manera tal que también requiere de un esfuerzo dialéctico discernir las leyes que subyacen a esta violencia política. Esto significa que la acumulación es continua, ya que para la manutención de ese mercado donde se intercambian pacíficamente mercancías es necesario un aparato de despojo que opera transnacionalmente de una forma igual de metódica, aunque con apariencia caótica⁴. Dice la autora que la carrera del capitalismo sólo puede ser apreciada si tomamos ambos aspectos de manera conjunta:

‘Sudando sangre y tierra desde cada poro de pies a cabeza’ caracteriza no sólo el nacimiento del capital sino su progreso en el mundo a cada paso, y así el capitalismo prepara su propia caída bajo contorsiones y convulsiones aún más violentas. (Luxemburgo, 1951 [1913], Capítulo 31, p. 453, la traducción es mía)

Como señala David Harvey (*op. cit.*), este entendimiento de la supervivencia del capitalismo a partir del imperialismo encuentra limitaciones temporales; no obstante, se trata de formas históricamente situadas que renuevan un despojo originario. Situado en el contexto presente, Harvey define a la “acumulación por despojo” [*accumulation by dispossession*] como la forma actual del imperialismo, y en ello nos permite entender el despojo como un proceso que nunca se detuvo, sino que avanzó sobre nuevas áreas. A través de una destrucción creativa el capital crea sus propios paisajes para luego destruirlos mediante expansiones temporales y físicas que se presentan como respuestas ante crisis de sobre acumulación, lo cual conlleva no pocas consecuencias para el ambiente y las personas (Harvey, 2004, p. 64). En la forma actual, el autor sugiere que se manifiesta a través de fenómenos tales como la especulación financiera, pero más importante es la crítica que nos ofrece a la idea de acumulación “originaria”:

La desventaja de estas suposiciones [de Marx] es que relegan la acumulación basada en depredación, fraude y violencia a un ‘estado original’ que no se considera actualmente relevante, o como con Luxemburgo, que está de algún modo ‘fuera’ del sistema capitalista. Una reevaluación general del rol continuo y la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación ‘originaria’ o ‘primitiva’ dentro de *la larga geografía histórica de la acumulación capitalista* es entonces, necesaria. (Harvey, 2004, p. 74, la traducción y el destacado son míos)

Comparto la necesidad de esta revisión del rol continuo de las prácticas predatorias acumulativas y vuelvo ahora la atención a algunos trabajos que iluminan estos procesos para los estudios de la modernidad temprana. Silvia Federici (*op. cit.*, p. 186) sostiene que cada vez que el capitalismo se encuentra en crisis debe recurrir a “procesos de acumulación originaria”, es decir, de colonización y de esclavitud a gran escala. También que el proceso por el cual se expropió a las mujeres de distintos recursos sociales, biológicos y simbólicos tomó la forma en la modernidad temprana europea de una caza de brujas, un genocidio poco reconocido en la historiografía clásica hasta la aparición de su obra. En síntesis, las mujeres fueron expropiadas de ciertas funciones que les eran tradicionalmente habilitadas, como las de ser las portadoras de conocimientos botánicos transmitidos generacionalmente y empleados para el tratamiento de enfermedades en un grupo social. Esta facultad fue reemplazada por el conocimiento médico, de manera paralela a la condena social y legal de las prácticas femeninas ahora rotuladas como “hechicería”. El proceso por el cual las personas fueron expropiadas de su autonomía reproductiva corre paralelo con la creación de una masa de trabajadores (hombres) “libres” que tomaron los lugares de la mano de obra en la maquinaria de producción. Las mujeres se convirtieron en “no-trabajadoras” (con excepciones como la prostitución y otras tareas consideradas de baja condición) y se convirtieron en reproductoras sociales y biológicas de la mano de obra asalariada (*ibid.*, p. 166). Este proceso no concluyó con la formación de un proletariado en Europa, sino que continuó en los territorios americanos de la mano de la evangelización (ligada a la ocupación del terreno) y control de distintos grupos nativos a lo largo del continente, especialmente bajo la forma de caza de idolatrías. Para que las industrias europeas tuvieran un lugar hacia donde enviar sus productos manufacturados era necesario crear un mercado que tuviera la necesidad de adquirirlos mediante el intercambio de materias primas. También fue preciso dismantelar las redes de solidaridad social entre distintos grupos de personas, redes que antes de la conquista garantizaban su supervivencia de forma comunitaria. Habiendo establecido la problemática central, pasaré a la particularidad americana.

DESPOJO RENOVADO Y ESTUDIOS COLONIALES

Pongo la atención ahora en el proceso de conquista y colonización de América. Alberto Moreiras (2000, p. 353) sugiere que la razón imperial se sostiene sobre la base del terror.

Es sólo a partir de un terror originario fundado en el exterminio de los cuerpos indígenas en las primeras décadas de la conquista que se pudo avanzar hacia otras formas de explotación más reguladas. Como dice Federici, “ninguna de las tácticas desplegadas contra las mujeres europeas y los súbditos coloniales habría podido tener éxito si no hubieran estado apoyadas en una campaña de terror” (Federici, *op. cit.*, p. 183). El terror originario es una condición necesaria para el despojo renovado, una problemática bastante desarrollada dentro del campo. Preocupado por el problema que genera la arqueología de contrato para los Pueblos Indígenas, Gustavo Verdesio (2017) reconoce que este despojo fundacional tiene un carácter renovado y se remonta hasta el siglo XVI, como han acordado también otros autores (Jofré, 2015; Vimalassery, 2013). La acumulación global del capital se mantiene ligada al despojo que sufrieron los indígenas en tiempos coloniales y luego republicanos; es por eso que los estados americanos se mantienen tan reticentes a atender las demandas territoriales de estos Pueblos: “la acumulación primitiva requiere, para existir y ser efectiva, una renovación, una repetición constante para que los poseedores legítimos de la tierra sigan sin recuperar aquel vínculo privilegiado que tenían antes de la llegada del invasor europeo” (Verdesio, 2017, p. 69). Lorenzo Veracini (2013) sugiere que la violencia originaria que funda el estado colonial necesita ser confirmada cada día por la mayoría de sus ciudadanos. Esto puede ser mediante la negación de derechos a un determinado pueblo en virtud de una pertenencia étnica, la negación directa de su existencia, o la disolución de la pertenencia étnica a través de la asimilación o el “blanqueamiento”. Estas estrategias responden a la finalidad de una sociedad sin nativos ni colonos, en la que los primeros son eliminados o asimilados y los segundos se convierten en locales. Veracini (2013) y Wolfe (2006) coinciden en algo fundamental: aunque los colonos argumentan otros motivos, es el acceso a la tierra - y Coulthard (2014, p. 7) diría más específicamente la territorialidad- el factor irreductible del *settler colonialism*⁵. Hasta fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en el Gran Chaco encontramos estrategias disímiles que responden a la existencia y posterior quiebre de un *middle ground* (White, 1991) o zona de frontera (Nacuzzi, 2002) en la cual los acuerdos [*accommodations*] variaron en tanto las relaciones fueran más o menos amistosas/dependientes entre diversidad de grupos indígenas y no indígenas. En ocasiones las políticas implementadas colaboran con propósitos del modelo de colonos, como el despojo territorial y la conversión religiosa; y en otras alejan su preocupación del

manejo del terreno al manejo de las personas en sistemas de trabajo. Estas últimas son propias de un esquema en que la propiedad comunitaria de la tierra fue sostenida y las personas indígenas incorporadas a sistemas de explotación bajo el mando de hispanocriollos o de líderes indígenas con nuevos intereses. Identificar un único modelo de colonización para este período y espacio sería desconocer la complejidad del intento y repliegue de estrategias de eliminación, asimilación, separación de la tierra, explotación del trabajo y conversión moral que fueron combatidas y contrarrestadas por grupos indígenas resistentes a la presencia estatal en distintos sectores de la geografía chaqueña (Gordillo, 2018). Para esta discusión, me centro en un intento de avance militar-territorial en la frontera occidental del Chaco y su rol en el proceso de despojo renovado del territorio chaqueño.

ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA FRONTERA OCCIDENTAL

En el siguiente apartado analizaré un texto de Esteban de Urizar y Arespacochaga, gobernador de Tucumán entre 1707-1724, antecedente de la expedición de 1710 “hacia el interior del Chaco”. La solicitud de permiso para esta campaña es uno de los puntos más álgidos de la retórica belicista, en el que se condensan experiencias previas y proyecciones futuras para el territorio y sus habitantes. Sin embargo, no se trata de un punto de partida en las políticas de ocupación, ya que como señala Judith Faberman (2016) conviene pensar la frontera tucumana con anterioridad al siglo XVIII o finales del siglo XVII, considerando la existencia y destrucción de ciudades coloniales en la línea del Salado. La autora sostiene que, en la tercera década del siglo XVII, la precaria colonización tuvo que combatir varios frentes a la vez, entre los que se encuentran la destrucción de ciudades coloniales como Concepción del Bermejo (1585-1633) y Talavera de Esteco (1567-1609), que dejaron al Chaco “aún menos controlado que antes, funcionaba como un corredor que las fuerzas españolas, ya muy debilitadas, no estaban en condiciones de vigilar” (2016, p. 192). Esteco fue trasladada al pie de los Andes y renombrada Talavera de Madrid. Antes de que un terremoto la derrumbara en 1692, había sido fuertemente atacada por grupos indígenas del interior del Chaco en 1686. Gastón Gordillo considera que los movimientos sísmicos sólo fueron capaces de destruir la ciudad porque era un territorio que los hispanocriollos no dominaban políticamente, del que los encomenderos huyeron sin voluntad de levantar (Gordillo, 2018, p. 128⁶). Este

autor afirma que las campañas de Urizar fueron una respuesta directa al abandono de Esteco, “la más grande y brutal campaña militar jamás realizada por los españoles en el Gran Chaco, que sembró terror en una amplia zona del Salado y Bermejo” (*ibid.*, p. 219). Lo cierto es que las ofensivas militares fracasadas durante los siglos XVI y XVII hacia el Chaco provocaron grandes alteraciones en la frontera ganadera del Tucumán, principalmente el repliegue de las haciendas hacia zonas más seguras y el descontento de los encomenderos (Vitar, 1997, p. 22). Antes de analizar el documento que señala el cambio hacia una estrategia ofensiva, revisaré otro antecedente que tiene peso en el discurso de Urizar.

El imaginario del gobernador también es informado por las ofensivas militares contra los habitantes de los valles calchaquíes durante la extensa rebelión en el período 1630-1643, que constituyen “un claro antecedente en cuanto a los métodos a aplicar con los grupos rebeldes sometidos” (Vitar, 1997, p. 184). Los procesos de resistencia y rebelión de los grupos nativos del Noroeste argentino comenzaron desde las primeras intromisiones españolas y se prolongaron por más de un siglo. Se implementaron estrategias como la fundación de ciudades para controlar a los grupos indígenas, un avance lento debido a la resistencia nativa que involucró tanto a grupos sometidos como a aquellos que en el sector medio y sur de los valles aún no lo estaban⁷. Roxana Boixadós (2011) reflexiona sobre la política de desnaturalización aplicada sobre la nación *yocavil* como método para poner fin a décadas de rebelión por parte de los agentes del Estado colonial. La autora define el término como “el abandono forzoso de su ‘natural’, sus tierras ancestrales” (Boixadós, 2011, p. 6), y considera que el desarraigo, el traslado a otras regiones a veces muy lejanas y el desmembramiento de los grupos familiares extensos constituyó una política que tenía como objetivo desarticular la resistencia indígena. Otro de los objetivos fue convertir a esas personas en mano de obra barata para cultivar las sementeras y chacras de las familias que no contaban con mano de obra a su disposición, y también de aquellas que ya estaban posicionadas como élites en las ciudades coloniales. En la fuente que analiza Boixadós, las personas habrían sido “compradas por adelantado” como vía de financiamiento de la campaña, emulando la forma legal de las “composiciones de tierras”, un modelo en el que los hispanocriollos pagaban luego por un territorio que ya ocupaban de hecho. La encomienda no es una forma de trabajo “libre”, ya que las personas forman parte de los medios de producción,

pero sí es una forma que los separa de la posesión comunitaria de sus tierras, en algunos casos de manera temporal y en otros de forma permanente (como la desnaturalización). La estrategia implementada en el valle calchaquí fue exitosa en términos de control colonial, y fue utilizada como ejemplo y referencia para la región y los habitantes que representaban un problema incluso antes de la llegada de Urizar a la gobernación del Tucumán. En una cédula real en 1674 y dirigida al entonces gobernador de Tucumán José de Garro, se relata lo acontecido durante el gobierno de su antecesor, Don Angel de Peredo, en una entrada contra los “enemigos fronterizos de la provincia del chaco” llevada a cabo por novecientos españoles con la ayuda de “indios amigos y quinientos indios de servicio”. Una vez reducidas alrededor de cuatrocientas familias en la ciudad de Esteco,

...haciendo todos cuerpo de dos mil ciento y cinquenta almas, y en este estado llamó junta a los cabos, y capitanes, del ejército, comisiones de los religiosos de la compañía y demás eclesiásticos de aquella ciudad y se propuso en ella lo que se debía hacer del gentío, y todos se conformaron como recompensa [ilegible] en las ciudades de toda la provincia, remunerando los beneméritos de la conquista con hacerles más, dellos por encomienda, como se hizo de los conquistados y desnaturalizados del valle calchaquí. (Carta del Rey [presunto]1674)

La cédula continúa pidiendo la liberación de los nativos del valle, lo que suponemos por un documento posterior se cumple al menos parcialmente. Boixadós (*op. cit.*, p. 6) sostiene que la desnaturalización resulta en la creación de encomendados, futuros tributarios e “indios de servicio” en las casas de los hispanocriollos. Esta estrategia crea, quizás por primera vez en la historia de estos grupos, la idea de personas sin tierra, independientemente de la forma de posesión de la misma. Al mismo tiempo, “muchos de ellos también se integraron con mocovíes y tobas extrañados de las lejanas tierras del Chaco que fueron incorporados a La Rioja a partir de 1673” (*ibid.*). Así, la experiencia de ofensivas militares en el valle calchaquí informa lo que serían las entradas militares hacia el Chaco a comienzos del siglo XVIII:

...aparte de todos los desnaturalizados del valle calchaquí en su conquista, y de las prov del chaco, dados por encomiendas por el gov alonso de mercado, y villacorta, (...) reparte y distribuye por fuerzas a los soldados de la conquista las presadas con las armas durante ella, y este mismo exemplar siguió Dn Angel de Peredo, y distribuyó en la propia forma algunas familias calchaquíes como también el gentío

de los mocovíes que desnaturalizo y sacó de las provincias del chaco. (Carta del Rey [presunto] al Gobernador, 1679)

Se le había ocurrido al señor gobernador (...) que sería mejor desterrar por completo aquella gente de su tierra natal, y repartirlos como botín entre los soldados; opinando que de otro modo nunca sería garantizada la seguridad de las ciudades limítrofes, porque los bárbaros más vecinos siempre estarían en asechanza de asaltos a los españoles. (Salinas y Folkenan, 2013 [1669-1672], p. 221)

La preocupación por controlar a los grupos desde la frontera tucumana se relaciona con la capacidad de sostener intercambios a través de esa ruta comercial hacia el Alto Perú y mantener poblaciones estables en las ciudades fundadas. La relación con ciudades estratégicas nos recuerda que, aun cuando en los documentos se declaraban aislados y faltos de recursos, los enclaves coloniales -las pequeñas o medianas ciudades- formaban parte de un sistema más grande. Ajustar la escala a la frontera chaqueña no debe obnubilar el rol que el sistema colonial cumplió en el avance de las políticas de ocupación y extracción de recursos a escala continental. Desde Tucumán, el problema de la frontera se manifiesta en numerosos reclamos de hacenderos acerca del robo de ganado, cultivos y la imposición de hacer frente a estas circunstancias con su propio dinero, como destaca este informe de la ciudad de Jujuy:

...desde su fundación ha estado siempre los vecinos de ellos con armas en las manos, a causa de estar situada en lo último de N[ues]tra Prov[inci]a, y ser frontera de mucha debilidad de indios enemigos a fin de liberarse de sus ostilidades, ha[bie]ndo concurrido al exterminio de los calchaquies, los del chaco, tovas, mocovies y oxotaes, no solo con sus personas, armas y cavallos sino tambien caudales, lo que ha ocasionado que muchos de sus vecinos se haian mudado a otras partes. (Carta del Rey (presunto), s/f)

La posibilidad de abandonar las ciudades por parte de los vecinos está presente en los documentos de finales del siglo XVII y se utiliza para solicitar fondos que permitieran el inicio o seguimiento de campañas o el establecimiento de presidios y fuertes. La experiencia exitosa del valle calchaquí consolidó el espacio conquistado en la centuria anterior (Vitar, *op. cit.*, p. 39) mediante la guerra, captura y traslado de familias indígenas a sitios tan distantes como Buenos Aires. Este proceso se convierte en un episodio de la memoria victoriosa de los conquistadores, e informa el discurso de Urizar en una propuesta ofensiva contra el Chaco que amenazaba el territorio tucumano con sus

incursiones indígenas. En lo que sigue, resurgirá en los documentos cuando sea necesario o conveniente comprobar los avances coloniales en un territorio hostil.

ESTEBAN DE URIZAR Y ARESPACOHAGA Y LA HERIDA SANGRANTE DEL TUCUMÁN

En este apartado analizaré parte de la correspondencia de Esteban de Urizar y Arespacochaga. En el período 1703-1708 parece haber tomado en serio el desafío de declarar la guerra a la región del Chaco, abogando de esta manera por la salvación del Tucumán y de todo el virreinato. En sus palabras, el Chaco era “la herida sangrienta del Tucumán” que necesitaba una guerra para ser “pacificada a sangre y fuego”⁸. En este proyecto, se identificarán las voluntades de apropiación del territorio y de las personas que serían tomadas cautivas y separadas de sus lugares de ocupación. Independientemente de los resultados de esta campaña, Urizar se convirtió en un interlocutor clave y responsable parcial por la manera en que esta región representó tanto como una frontera del imperio español como un terreno deseable para la ocupación. Si las experiencias previas de campañas y tratamiento de personas indígenas en ciudades coloniales de la frontera tucumana fueron el comienzo de un proceso irreversible (Vitar, *op. cit.*, p. 26), la guerra ofensiva declarada por Urizar continúa este proceso sobre las mismas bases del terror originario.

Luego de algunos conflictos iniciales en torno a la toma de posesión del poder, Urizar se convierte en 1707 en gobernador del Tucumán con todo el apoyo del rey⁹. Como tal, envía en 1708 un informe a su majestad acerca del “estado de la guerra” en el cual señala los principales antecedentes al mismo tiempo que declara su posicionamiento en relación al Chaco, sus habitantes y a la actitud que debía ser tomada en lo sucesivo. Toda la carta es un argumento para solicitar que la Corona aprobase no sólo una guerra ofensiva sino el reparto de “indios y piezas” en encomiendas y su desnaturalización. Habiendo muchos otros documentos, elijo éste para un análisis detallado ya que constituye una especie de declaración de guerra al Chaco y a sus habitantes. Una lectura detenida permitirá identificar la relación entre ciudades coloniales donde las relaciones productivas parecerían suceder de manera pacífica y un espacio donde la violencia, el caos y el robo definen los intercambios, una relación que se renueva de forma constante. La creación discursiva de pares opuestos de personas y territorios (hostiles/amigos) con características

simétricas es una operación productiva, en el sentido en que genera amigos, enemigos, terrenos incorporados y por incorporar, al mismo tiempo que estos referentes se incluyen en proyectos con resultados materiales concretos. Es decir, los avances militares sobre los territorios y las personas “salvajes e indómitas” en parte son posibles porque se los define como tales en relación a indios amigos y ciudades coloniales que ya tienen un rol dentro de los territorios controlados.

Urizar comienza por declarar el “miserabilísimo estado” en que se encuentra la provincia del Tucumán debido al despoblamiento de las ciudades de frontera (especialmente Esteco, ya mencionada), hecho que atribuye a las acciones indígenas y a la imposibilidad de detenerlos dada la ineficacia de la “guerra defensiva”. Este “discurso de la pobreza” es utilizado por integrantes de la sociedad colonial que anhelaban ser colonos, a la vez que rechazaban el heroico papel de miembros de unas huestes que debían aventurarse por espacios peligrosos y habitados por los “salvajes” (Vitar, *op. cit.*, p. 33). Según el gobernador “la guerra defensiva tiene peores efectos pues con lentitud va consumiendo y aniquilando las ciudades de esta frontera los vezinos de ellas tienen menos fuerza para tolerarla”. Al mismo tiempo resalta la lealtad a la Corona de aquellos “vecinos” que han soportado las distintas cargas que esta defensa implica. Antes de enumerar los daños, Urizar destaca “los frutos de esta provincia, la grande utilidad que de ellos resulta a la real hacienda, lo fértil de su terreno, el valor y la generosa fidelidad de sus vasallos que la avitan”. Por su enorme valor, por sus tierras fértiles donde el ganado y los cultivos florecían, la provincia del Tucumán debía pasar a la ofensiva contra los peligros que la rodeaban. Principalmente, las “cruelles invasiones de los bárbaros” que atentan contra los ganados, las sementeras y las mejores haciendas de las ciudades coloniales, que irrumpen y se retiran “pasando a cuchillo a sus hijos y familiares”. La crueldad como adjetivación de las acciones indígenas abunda en el documento y es claro que ciertos valores aplican sólo a los grupos nativos:

Hallando descuidados a los españoles executaron en ellos y en sus familiares cruelisimas muertes sin perdonar al viejo por decrepito, ni al niño por tierno, y lo que mas es que ni persona al sexo femenino (barbaridad que no sea oydo de la nacion mas inculta) llevandose consigo las cavezas como triunfo de su victoria. (Urizar, 1708, 24 de noviembre). [AGI, Charcas 210]

La violencia contra mujeres que escandaliza al gobernador es sin embargo utilizada contra las mujeres indígenas, a las que con frecuencia no se denomina con el mismo etnónimo que a los varones (“indias”) sino que se las llama “piezas,” que son tomadas y puestas a disposición, como lo dice el mismo Urizar: “yasi mesmo apreso nueve piezas entre ellas la mujer del cacique”. Este asombro por parte de los españoles señala la falta de consideración de los indígenas como personas; las mujeres son sólo mujeres en tanto hispano criollas (aún cuando las primeras fueran víctimas de violencia sexual por su condición de género), y la defensa es sólo defensa cuando la instrumentan estos sectores. La racionalidad, un valor considerado inherente a lo humano, no les es dada a los indígenas (incluso mucho después del debate de Valladolid), y en tanto esto todas sus relaciones productivas y sociales son narradas como faltas de lógica alguna. En otro trabajo (Pensa, 2017) revisé los imaginarios en torno a los grupos de alta movilidad que reproducen los hispanocriollos, en general definiendo por la falta la organización social, política y religiosa de los grupos indígenas en relación con las propias estructuras sociales que conocían. Este tipo de menosprecio por los nómades unido a una incapacidad de reconocer lógica alguna en su accionar es un rasgo que los acompañará de forma constante, y Urizar no es ajeno a esta operación cuando identifica a los enemigos del Tucumán:

Tiene esta provincia por fronterizos muchos indios de barias naciones a la parte del Oriente, cuja frontera por mas de doscientas leguas fue su avitacion en los principios tierra adentro a las margenes de los caudalosos rios y al abrigo de sus bosques, nunca han usado poblacion fija, andando siempre bagos de sitio en sitio comen raíces yerba miel frutas silbestres y el pescado de los rios y lagunas que ai copia en su terreno. (Urizar, 1708, 24 de noviembre). [AGI, Charcas 210]

Es importante insistir sobre los imaginarios presentes en cada tipo de documento. Son estos fragmentos, visuales y textuales, los que informan una ficción muy particular: aquella de un indígena al que sólo puede hacersele la guerra “a fuego y sangre”. Urizar no pensaba lo mismo de todos los grupos sino específicamente de aquellos que no se mostraban amables ante el avance colonial. Dicho de otro modo, sólo le interesa declarar la guerra a aquellos grupos que han demostrado resistencia antiestatal (Gordillo, *op. cit.*). En otro lugar de la carta se encuentra registro de su negativa a declarar la guerra a grupos indígenas que llama “pampas” en la frontera sur de Córdoba, a causa de los enormes

gastos que traería, e incluso se muestra muy de acuerdo con reducir a los grupos lules y vilelas a partir de los informes que los narran “de suave yndole y segun las noticias se gobiernan con alguna especie de política”.

En un ejercicio de memoria histórica, Urizar ubica los tres antecedentes que considera relevantes a su pedido, aquellos momentos en los que se condujeron acciones ofensivas contra los grupos del Chaco. El primero son las ya referidas entradas de Don Angel de Peredo en las que “se logró sacar a los indios fronterizos a la ciudad de esteco con todo el exercito donde apedimento de los oficiales de guerra y demas soldados repartio en premio de meritos y servicios todas las familias”. El gobernador señala que luego del reparto, los nativos volvieron a su “antiguo natural”, quitando la vida de sus encomenderos en el camino e “infestando todas las fronteras”. El segundo antecedente es la convocatoria de Don Juan Diez de Andino, quien fue engañado por los nativos para cruzar el río grande y allí su ejército fue vencido. Destaca que luego de esto “alentaron los barbaros su osadia continuando la guerra con la misma crueldad”. El último antecedente es la ofensiva ejecutada por Don Antonio de Vera, gobernador entonces del Paraguay, quien “cogio algunos indios y piezas (...) que no llegaron a ciento”. Urizar declara que los indígenas “vienen de dos años a esta parte en trozos de trescientos y cuatrocientos” y ejecutan robos de ganados y hostigamientos a las ciudades. Las partidas de reconocimiento defensivas habrían sido aprovechadas por los grupos para atacar las ciudades “conociendo que retirado el español quedava la tierra por suia”, y retirándose luego a la defensa de los espesos bosques y crecidos ríos, donde los hispanocriollos no podían más que quizás quitarle los ganados robados. El gobernador concluye que “las experiencias de estas hostilidades obligo a los mas dueños de haciendas a desampararlas”, además de la pérdida de ganados, cosechas e incluso vestidos de los “vecinos” que se ven obligados a salir a la defensa cada vez que las ciudades son atacadas. Especialmente en relación al gasto, señala que “el que se hace en tan repetidas salidas sin utilidad ni adelantamiento alguno se hallara equibale al que pueden hazer en una entrada a las provincias de el chaco. De todo lo referido parece que la guerra defensiva es ruina total de esta provincia”. La propuesta no puede ser más clara y vale la extensión de la cita:

El estado señor de ella [la provincia] *precisa el ultimo y eficaz remedio que es, llevar la guerra a fuego y sangre hasta desnaturalizar a los barbaros de los vozques de que se abrigan donde viven como fieras sin politica ni propiedad o costumbre que parezca de hombres, sino de tigres sedientos de la sangre de*

los xtianos, como lo acreditan las muchas muertes que han executado, y el comun sentir de que comen carne humana, y aun son peores que tigres pues matan a sus propios hijos como se vio en esta ciudad de salta el año de setecientos cinco. Noai esperanza ni aun remota de que se redusgan por el suave medio de la predicacion, ni tanpoco de que den la paz, y aun casso que la dieran no se devia admitir por mal segura. (Urizar, 1708, 24 de noviembre [AGI, Charcas 210], el destacado es mío)

Los elementos que he señalado se reúnen en este fragmento y dejan claro el vínculo entre los espacios controlados por el poder colonial y lo que en otro pasaje de la carta también se llama la tierra adentro, o los espacios de ocupación indígena¹⁰. Primero, la simetría entre los indígenas y los tigres colabora con los pares opuestos de personas y territorios, por un lado, amigables y fértiles, por el otro, salvajes y hostiles. Los grupos son caracterizados como tigres sedientos de sangre, e incluso peores que ellos, y en virtud de esto es que el “único y eficaz” remedio es conducir la guerra hasta desnaturalizarlos, ya que como aclara después, “será preciso apostar a estos barbaros con mucha distancia de su natural (...) reservando solo las piezas que hubiese hasta edad de catorce años para remunerar en parte a los venemeritos de esta guerra”. Segundo, aclara la imposibilidad de reducirlos pacíficamente mediante la evangelización y todavía más, la negativa ante cualquier pedido de paz por considerarla poco segura. Así dispuesto el argumento, sólo existe una estrategia posible y es la guerra ofensiva con miras a la captura de personas para reparto y desarraigo. Se trata de una estrategia política implementada a través de acciones militares que tiene como objetivo desarticular la resistencia indígena y desocupar los territorios. La experiencia de ciudades coloniales como la segunda Esteco y las campañas militares de comienzos del siglo XVIII conforman para el caso chaqueño lo que Moreiras denomina terror originario y constituye la base de la razón imperial. Estas experiencias constituyen una amenaza permanente de exterminio y desarraigo, un terror originario y renovado sobre el cual se negocian los diversos proyectos coloniales posteriores, entre los que se encuentran las misiones jesuitas hacia mediados del siglo XVIII.

Lo que sigue en la carta es un plan por el cual Urizar busca financiar esta campaña sin recurrir al dinero de la Corona que reconoce empleado en otras empresas. Mediante la captura del ganado libre (captura que no es consideraba un robo ya que sirve al ejército), la remoción de soldados de los presidios (dado que las partidas llevarían a los indígenas a la tierra adentro) y los aportes de particulares, podrían realizar una entrada que, aunque

durara más de un año, traería la paz a la frontera del Tucumán y despejaría el camino del Chaco. Las campañas suceden en 1710-1711 con relativo éxito, como sugiere Lucaioli (Nacuzzi y Lucaioli, 2010), dado que Urizar no logró hacer alianzas duraderas con otros enclaves coloniales. Los resultados efectivos fueron un descenso del conflicto en la frontera tucumana, y la reducción de grupos lules. La autora también sugiere que los grupos nativos movilizaron sus incursiones a las fronteras de Córdoba, Santa Fé y Asunción. De manera menos inmediata, Vitar sugiere que el accionar de Urizar fue significativo para el sometimiento de los grupos indígenas y la posterior fundación de reducciones jesuitas en la frontera occidental (Vitar, *op. cit.*, p. 110). Un registro del maestro de campo, gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay (1717-1721), Don Diego de los Reyes Balmaceda, nos permite pensar que el interés de avanzar sobre estos grupos y terrenos era compartido por las ciudades en la frontera oriental, ya que refiere a la defensa de estas provincias

...contra tantas bárbaras naciones enemigas que innecesariamente las combaten por toda su redondez, costandole no poco desvelo y trabajo ezentrar[sic] las ruinas que han amenazado y sean experimentado en tiempos pasados, de lo que por las bondad de Dios se hallan al presente preservadas, por el celo con que a defendido y castigado el orgullo de d[ic]hos bárbaros, poblando también muchas tierras de aquellas mejores, y mas fertiles de las fronteras, que abandonados por las invasiones de d[ic]hos enemigos se hallaban desiertas. (Balmaceda, s/f [AGI, Charcas 217])

Además de la instalación de dos “castillos amurallados”, se reunió a las tropas de españoles y se los puso a disposición de Urizar para la entrada a la provincia del Chaco “para por este medio abandonar tantos enemigos como la infestaban (...) y esto solo a servido para algunas facciones de corregidurías entre muchas que han hecho a la otra parte del río tierras del enemigo para martirios de aquella fronteras” (Urizar, 1708, 24 de noviembre) [AGI, Charcas 210].

Pensándolo en términos de Luxemburgo, parece que la paz de las ciudades se relaciona con el caos en otro espacio, la tierra adentro o el Chaco, utilizados como sinónimos en la fuente, un territorio controlado por los indígenas. La materia prima que se extrae de manera renovada no es otra sino personas, cuya fuerza de trabajo es puesta a disposición del sistema colonial, pero esto no es todo. Patricia Seed (2001) caracteriza al modelo español como aquel en que la propiedad comunitaria indígena no era alterada, sino que

su trabajo era explotado. En este caso, el terreno aparece como un objeto a conquistar, para lo que es preciso anular la resistencia indígena. Urizar intenta implementar un plan que comienza por el exterminio físico (la guerra ofensiva) y continúa con la ruptura de los lazos sociales y productivos que vinculan a las personas indígenas con su comunidad de pertenencia étnica, sus territorios de ocupación tradicional y sus formas de producción de subsistencia (la desnaturalización). La territorialidad de los grupos de alta movilidad representa una amenaza al poder estatal, por lo que el terreno se convierte en un espacio para intentar poblar, conquistar y subyugar dichas formas de vida. Las acciones indígenas sobre las fronteras de las ciudades coloniales les valen la caracterización de bárbaros que no pueden ser convertidos al cristianismo, pero tampoco en mano de obra estable. Los indígenas se escapan, se vuelven a su natural, no respetan la autoridad colonial, destruyen los enclaves coloniales y se niegan a entregar el control sobre sus territorios. Más allá de las intenciones, lo cierto es que ni las acciones militares de Urizar ni las de sus antecesores pudieron quebrar en el corto plazo la resistencia indígena, sino redireccionarla hacia otros ámbitos de frontera. La tierra adentro, el terreno que media entre Tucumán y Paraguay e interrumpe el estado colonial, no pudo ser conquistado por las armas hasta fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, los intentos de eliminación de los indígenas (por exterminio, negación o asimilación) no se agotan en las entradas militares. Considerar a las campañas como una operación extractiva que puede agruparse y formar series con otras (fundación de ciudades, reducciones jesuitas, ingenios, reducciones estatales, etc.) es un intento de trazar la historia de un territorio y de sus habitantes indígenas a partir de los renovados actos de despojo a los que se intentó someterlos.

PENSAMIENTOS FINALES

Marx consideró que la tierra y el trabajo se convierten en capital bajo condiciones específicas, es decir, sólo cuando se insertan en una relación capitalista que separa a la sociedad en dos clases de propietarios y cuya puesta en marcha perpetúa esta separación (Marx, 1990, p. 874). Estas condiciones no surgen de la nada, sino que dependen de una trayectoria histórica profunda de acumulación. A una fase del proceso que antecede la constitución de estas dos clases es al que atendimos en este artículo. Entiendo que la América hispana tiene un rol en la posterior formación de los sistemas de producción capitalista en países europeos, ya sea como proveedor de materias primas, como mercado

para sus productos manufacturados, o como destino para enviar a su población excedente. Pero también hacia el interior de los territorios ocupados podemos pensar en los procesos e intentos de acumulación primitiva que antecedieron el robo de tierra y trabajo indígena a gran escala. En este artículo busco detenerme en una forma cultural y geográficamente localizada en la que el terreno y las personas indígenas intentaron ser definidos, apropiados y administrados por parte de los agentes coloniales en línea con las tradiciones morales y legislativas que les eran propias. Considero importante para los estudios coloniales analizar los intentos de avance y efectiva explotación sobre territorios y poblaciones en regiones donde los modelos de explotación de tierra y trabajo no responden fácilmente a los tipos clásicos (Seed, *op. cit.*; Verdesio, 2020). De esta manera, podríamos contribuir al conocimiento acerca de la creación/destrucción de los espacios y colaborar con la historia de los Pueblos Indígenas que actualmente mantienen reclamos territoriales relacionados directamente con episodios específicos de despojo colonial.

La zona que denominamos Gran Chaco fue sujeta a distintos intentos de extracción de tierra y trabajo, sin lograr el objetivo durante la colonia, pero acumulando experiencias y consecuencias sobre el terreno y los grupos nativos. Las campañas militares de principios del siglo XVIII a las que aquí referimos son sólo una estrategia que intenta el avance colonial sobre el territorio y las personas indígenas, a las cuales podríamos sumar otras anteriores y posteriores que se reúnen en este espacio geopolítico. Reconstruir la historia de un despojo que se actualizó en numerosas ocasiones a lo largo del período colonial y republicano hasta nuestros días es una tarea que compete a los estudios coloniales y de frontera, y que no puede desentenderse de nociones como la de acumulación primitiva y renovada. Por último, al entender estos episodios como fases de un proceso continuo, acortamos la distancia con un pasado que de otra manera nos libera de toda responsabilidad. El problema de la tierra y su propiedad continúa siendo el centro de los reclamos indígenas, y en tanto esto, los procesos que configuraron los territorios, a los propietarios y a los desposeídos encuentran lugar en el centro de nuestras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boixadós, R. (2011). El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667). *Corpus*, 1 (1). Recuperado de: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/920>.

- Coulthard, G. (2014). *Red skin, white masks rejecting the colonial politics of recognition. Indigenous Americas*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Farberman, J. (2016). La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII. *Revista del Museo de Antropología*, 9 (2), 187-198.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fraser, N. (2016). Expropriation and Exploitation in Racialized Capitalism: A Reply to Michael Dawson. *Critical Historical Studies* (Spring). The University of Chicago.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja, y deforestación en el norte argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Harvey, D. (2004). The 'New' Imperialism: Accumulation by Dispossession. *Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge*, 40, 63-87.
- Jofré, I. (2015). Mega-Mining, Contract Archaeology, and Local Responses to the Global Order in Argentina; Springer. *International Journal of Historical Archaeology*, 19, 4, 12, 764-774.
- Lorandi, A. M. (2003). Los valles Calchaquíes revisitados. *Anales Nueva Época*, 6, 273-285.
- Lorandi, A. M. y Boixadós, R. (1987-88). Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII. *Runa XVII-XVIII*, 263-419.
- Lucaioli, C. (2021). Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre la tierra adentro del Chaco. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 42, 85-106. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.04>
- Luxemburgo, R. (1951). *The accumulation of capital*. London: Routledge and Keagan Paul.
- Marx, K. (1990 [1867]). *Capital: A Critique of Political Economy* (vol. I). London: Penguin.
- Moreiras, A. (2000). Ten Notes on Primitive Imperial Accumulation: Ginés de Sepúlveda, Las Casas, Fernández de Oviedo. *Interventions*, 2 (3), 343-363. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/13698010020019181>.

- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas. En Visacovsky, S. y Guber, R. (Comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires: Antropofagia.
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2010). *Fronteras: espacios de interacción en las tierras bajas de sur América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Pensa, L. (2017). *Los grupos tobas hacia mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires: Periplos.
- Salinas, M. L y Folkenan, J. (2013) [1669-1672]. *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay 1663-1666.1667-1668. 1669-1672. 1672-1675*. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), vol. 102. Asunción: Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Seed, P. (2001) *American Pentimento: The Invention of Indians and the Pursuit of Riches*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Veracini, L. (2013). Introducing Settler colonial studies. *Settler Colonial Studies*, 1 (1), 1-12.
- Verdesio, G. (2017). La renovación de un despojo fundacional: la compleja relación entre la arqueología de contrato, la acumulación primitiva y los indígenas. En Pellini, J. R. (Coord.), *Arqueología Comercial, dinero, alienación y anestesia* (pp. 53-79). Madrid: Jas Arqueología.
- Verdesio, G. (2020). Endless dispossession: the Charrua reemergence in Uruguay in the light of settler colonialism. *Settler Colonial Studies*, 11 (3), 319-343. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/2201473X.2020.1823752>.
- Vimalassery, M. (2013). The wealth of the Natives: toward a critique of settler colonial political economy. *Settler Colonial Studies*, 1 (3), 173-193.
- Vitar, B. (1997) *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucuman (1700-1767)*. Madrid: Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- White, R. (1991). *The middle ground: Indians, empires, and republics in the Great Lakes region, 1650-1815*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Wolfe, P. (2006). Settler colonialism and the elimination of the native en *Journal of Genocide Research*, 8 (4), 387-409. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/14623520601056240>.

FUENTES INÉDITAS

Balmaceda, s/f. El maestro de campo Dn diego de los reyes Balmaceda... [AGI, Charcas 217].

Carta del Rey (presunto) s/f. [A la audiencia de charcas relativa a los fondos de San Salvador de Jujui] [AGI, Buenos Aires 5].

Carta del Rey (presunto) (1674). [Al gov de tucuman avisando como se remite al press de las charcas las propass. quemante cesoz hizo de q. reinpanese alg. tributo para la paga de los soldados del fuerte que fabrico para la defensa de la ciudad, de talavera y or demansole la f a de ex. cerca de la reduccion de los In/os/ enemigos] [AGI, Buenos Aires 5].

Carta del Rey (presunto) (1679). [Al gov Joseph del Garro, dandole las gracias...] [AGI, Buenos Aires 5].

Marx, K. (1877). Carta al director de tecestvenniye Zapisky. Marx-Engels Correspondence 1877.

Marx, K. (1881). Carta a Vera Zasulich. Marx-Zasulich Correspondence February/March 1881.

Urizar, (1708, 24 de Noviembre). Carta del Gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga. [AGI, Charcas 210].

NOTAS

¹ Un hecho curioso: Marx no duda en llamar robo a la expropiación de la tierra, pero considera a la toma de minerales preciosos como un descubrimiento.

² La segunda y última mención es la que sigue: “El tratamiento de la población indígena fue, por supuesto, de lo más atemorizante en las plantaciones coloniales erigidas exclusivamente para la exportación comercial, como las indias occidentales, y en países ricos y densamente poblados, como México e India, que fueron entregados al saqueo” (Marx, 1990, p. 917, la traducción es mía)

³ Marx-Engels Correspondence (1877) y Marx-Zasulich Correspondence February/March (1881) respectivamente, facilitadas a mí en comunicación personal con Daniel Nemser.

⁴ Al respecto resulta relevante la lectura de Fraser (2016) “*Expropriation and Exploitation in Racialized Capitalism: A Reply to Michael Dawson*”, donde la autora distingue cuatro regímenes de expropiación y explotación racializados dentro del proceso de acumulación constante.

⁵ Para una discusión sobre la pertinencia específica del colonialismo de colonos en los estudios sobre Uruguay ver Verdesio (2020).

⁶ El autor analiza la “leyenda de Esteco” y la continuidad hasta la actualidad de las creencias acerca de la ciudad maldita en virtud de la explotación que los encomenderos realizaban sobre los indígenas.

⁷ La bibliografía sobre las rebeliones calchaquíes es extensa, para una lectura desde la etnohistoria ver: Lorandi (2003) y Lorandi y Boixadós (1987-88).

⁸ El documento citado en este apartado se titula: “Carta del Gobernador de Tucumán, Esteban de Urizar y Arespachoga” 28 de Noviembre de 1708 [AGI-Charcas, 210]

⁹ En el viaje de 148 días de Cádiz a Buenos Aires reclama ya la posesión de su gobierno que se veía amenazado por la figura de Gaspar Barona. En el legajo del gobernador de Buenos Aires (Charchas, 210, AGI) se encuentran al menos cinco copias de la misma carta, de lo que infiero una insistencia tenaz. Durante el mismo viaje, el rey envía dos cartas de apoyo y al menos una orden para asegurar la toma de posesión del poder por parte de Urizar.

¹⁰ Para una lectura cercana de este término en la historiografía chaqueña ver Lucaioli (2021).